



Info

El Parlamento Europeo adopta la reforma del sector del vino

La Eurocámara se pronunció hoy sobre la reforma de la OCM del vino propuesta por la Comisión Europea. Los diputados rechazan la liberalización total en 2014 de los derechos de plantación para los vinos con denominación de origen. Además, reclaman que se mantengan las ayudas al mosto y a la destilación de alcohol para uso de boca (utilizado para fabricar brandy) y piden que se permita la "chaptalización" o adición de azúcar.

El Parlamento Europeo aprobó hoy, por 494 votos a favor, 115 en contra y 84 abstenciones, un informe de carácter consultivo sobre la reforma de la Organización Común del Mercado (OCM) del vino. Los ministros de Agricultura de los 27 Estados miembros se reunirán la semana que viene para intentar alcanzar un acuerdo.

La Eurocámara se opone a la propuesta de la Comisión Europea de **liberalizar** por completo el cultivo de vid para vinos con denominación de origen e indicaciones geográficas (enmienda 213, artículo 80). Para los restantes vinos, los diputados piden que la decisión de liberalizar o no los derechos de plantación no se tome hasta 2012, sobre la base de una evaluación de impacto que presentará la Comisión Europea (223, artículo 87). Además, el Parlamento Europeo propugna la libre circulación de los derechos de plantación en toda la UE, por medio de un sistema de reservas nacionales, de forma que los productores competitivos puedan reaccionar libremente a las fluctuaciones en el mercado comunitario (219, artículo 82).

Los diputados aprobaron hoy que las transferencias de los derechos de plantación también se puedan realizar dentro de una misma región (enmienda 305, artículo 82). Además, las restricciones a los derechos de plantación no se aplicarán a los Estados miembros con una producción de vino inferior a los 50.000 hectolitros (enmiendas 291 y 292, artículos 85 y 96).

Por otra parte, el informe rechaza los planes de la Comisión Europea de suprimir las ayudas al **mosto** y a la destilación de **alcohol para uso de boca**, utilizado para fabricar brandy. La Cámara exige que se mantengan las ayudas tanto al mosto de uva concentrado como al mosto de uva concentrado rectificado, ya que se considera que "destinar mostos a la concentración supone una contribución favorable al equilibrio de mercado" (enmienda 90, artículo 17 bis). En cuanto a la destilación de alcohol para uso de boca, los diputados abogan por "garantizar el aprovisionamiento (...) de las industrias que utilicen tradicionalmente este alcohol con el fin de mantener la calidad tradicional necesaria de determinadas bebidas que de él se derivan" (enmiendas 85 y 108, artículos 13 quáter y 26 ter).

La reforma propuesta por la Comisión Europea prevé repartir los fondos destinados al sector del vino a través de "**sobres nacionales**", que los Gobiernos de los Estados miembros distribuirán según sus prioridades. La CE también propuso la transferencia

financiera progresiva de los fondos de la OCM del vino para el Desarrollo Rural, a la que los diputados se oponen (enmienda 89, artículo 17).

El informe pide que no se prohíba la adición de azúcar para aumentar artificialmente el grado alcohólico del vino, práctica conocida como "**chaptalización**", que se lleva a cabo en los países del norte. Los diputados alegan que debe seguir permitiéndose en aquellas "zonas vitícolas en las que se admite tradicionalmente su empleo" o como consecuencia de "condiciones climáticas desfavorables" (enmienda 271, anexo V). No obstante, matizan que los límites del aumento del grado alcohólico se reducirán progresivamente tomando como referencia un estudio de impacto que la Comisión Europea realizará en 2012 (enmienda 270, anexo V).

El ponente del informe, Giuseppe **CASTIGLIONE** (PPE-DE, Italia) estima que el calendario propuesto por la Comisión Europea para la entrada en vigor de las nuevas normas -agosto de 2008, fecha de apertura de la próxima campaña vinícola- es irrealizable teniendo en cuenta que los Estados deben poner en práctica sus programas nacionales. Por eso, se propone posponer un año la entrada en vigor hasta **agosto de 2009** (256, artículo 118).

Arranque de viñas

Los diputados sostienen que las primas de arranque programadas por la Comisión Europea para apoyar económicamente a los agricultores que deseen retirarse de la producción de vino deben distribuirse en 3 años, en lugar de 5. En total, sugieren invertir 510 millones de euros durante la campaña 2009/2010, 337 millones para 2010/2011 y 223 millones para 2011/2012 (282-286, anexo VII).

Además, los baremos propuestos por la Comisión Europea para el cálculo de las primas de arranque determinarán las primas mínimas y máximas que podrán conceder los países en función del rendimiento (enmienda 227, artículo 91).

Promoción del vino en el mercado interior

Los diputados proponen que los programas de apoyo nacionales se puedan utilizar para financiar medidas de promoción no sólo en países terceros, sino también dentro de la UE (enmienda 59, artículo 9).

Los programas nacionales servirán para promover una serie de medidas encaminadas a la reestructuración del sector. Entre ellas, la prevención de crisis (enmienda 78, artículo 10), la investigación y el desarrollo (enmienda 83, artículo 13), la aplicación de las prácticas agrícolas de cultivo y modelos ambientales (84), la mejora de la calidad (85) y el almacenamiento privado de vinos, alcoholes y mostos (86).

Cifras: España y la UE

Según cifras de la Comisión Europea, la UE es el primer productor de vino del mundo. También ocupa el primer puesto en consumo, exportación e importación. En la Unión existen más de 1,5 millones de explotaciones que ocupan 3,4 millones de hectáreas (el 2% de la superficie agrícola de la UE-25). Además, en 2004, la producción vitivinícola representaba el 5,4% de la producción agrícola de la UE.

España es el tercer productor de vino del mundo, con el 14% de la producción total mundial en 2005, sólo por detrás de Francia e Italia. En ese mismo año, España fue además el segundo exportador mundial de vino con más de 14 millones de hectolitros.

En la campaña 2005/2006, España fue el cuarto país que más vino consumió en toda la UE, tras Francia, Italia y Alemania.

Debate

El ponente parlamentario en la reforma del vino, Giuseppe **CASTIGLIONE** (PPE-DE, Italia), afirmó durante

el debate de hoy que "se necesita una reforma radical", y añadió que "hace falta un cambio de mentalidad y abandonar los objetivos cuantitativos en pro de la calidad". Además, subrayó la necesidad de contar con nuevos mecanismos de financiación nacional para las acciones cualitativas, "para financiar la vitalidad".

Por lo que a los derechos de plantación se refiere, reafirmó su idea de continuar con el sistema actual hasta 2013 para en ese momento hacer una evaluación de impacto de la reforma.

Asimismo, señaló que "proponemos un sistema armonizado de protección de las denominaciones y un etiquetaje claro con prácticas enológicas identificables". También constató que "las apelaciones son fundamentales para la viticultura europea", por tanto, "hay que limitar su etiquetaje con menciones que demuestren su calidad".

En cuanto al arranque, Castiglione recordó que "somos favorables a un arranque voluntario" y se mostró satisfecho porque "la Comisión ha retomado mi idea de reducir de 5 a 3 años los programas de arranque".

Por su parte, la diputada española Esther **HERRANZ** (PPE-DE), recordó que "el Parlamento va a elaborar un informe que pueda ser utilizado por el Consejo para determinar, al final, su decisión política". También hizo referencia al vino europeo como "el mejor del mundo". Por esta razón, "lo tenemos que proteger y tenemos que apostar por la promoción, no sólo fuera de la Unión, sino también dentro".

Herranz habló asimismo de la transferencia progresiva de fondos a Desarrollo Rural: "no es a costa de la OCM de donde hay que sacar el dinero". Con respecto a los derechos de plantación, manifestó que "las herramientas legales han de venir desde aquí para seguir protegiendo los derechos de plantación que permitan controlar las producciones".

Herranz anunció además que su partido "votará en contra de todas las enmiendas presentadas, sobre todo, en contra de las que no respetan los compromisos firmados con anterioridad".

Rosa **MIGUÉLEZ** (PSE, España) señaló los "aspectos positivos" de la reforma, como la simplificación y la flexibilización de la normativa, "que nos va a permitir ser más competitivos". También respaldó la promoción de los vinos europeos dentro y fuera de la UE y afirmó que "las medidas de mercado contribuyen a mantener un nivel de ingresos a los agricultores y una actividad económica en las zonas rurales".

Miguélez anunció que presentará una nueva enmienda para recoger una ayuda directa a la diversificación, "ayuda que los Estados tendrían la oportunidad de recoger en sus dotaciones nacionales".

Mikel **IRUJO** (Verdes/ALE, España) dijo que la liberalización del mercado "no ofrece una alternativa real a los 2,4 millones de viticultores europeos". Asimismo, destacó que "es innegable que la eliminación paulatina del proteccionismo es buena, pero no hay que convertirla en dogma".

Contacto :

Natalia DASILVA

Redacción española

Correo electrónico: prensa-es@europarl.europa.eu

BXL: (32-2) 28 44301

STR: (33-3) 881 74775

Paula FERNANDEZ HERVAS

Redacción y difusión

Correo electrónico: prensa-es@europarl.europa.eu

BXL: (32-2) 28 42535

STR: (33-3) 881 74768